

CIRCULAR No. 1

LICITACION PUBLICA No. LPN-002-2013-DA ADQUISICION DE DOS (2) PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA PARA EL INJUPEMP: UNA PARA TEGUCIGALPA Y OTRA QUE INCLUYA UN INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA LA REGIONAL DE SAN PEDRO SULA.

Esta Circular No. 1, se refiere a las consultas planteadas a la fecha por las Empresas en el periodo definido, quedando las mismas dentro del plazo establecido en las Bases de Licitación.

A continuación adjuntamos las respuestas y aclaraciones a dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de Septiembre del 2013.



ANDRES ABELINO TORRES
Director Ejecutivo

CONSULTAS PLANTEADAS EN LA SOLICITUD No.1 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

PREGUNTA No. 1 ¿En la pagina 37, inciso d. Los proveedores deben tener conocimiento del sitio donde se instalaran las plantas eléctricas, para ello se requerirá la visita de campo la cual debe ser coordinada por la División Administrativa y la División de Ingeniería y Proyectos.

RESPUESTA: La visita a los sitios se realizara en las fechas siguientes:

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 A.M. , para la ciudad de Tegucigalpa, edificio Anexo Archivo Central e Informática, en INJUPEMP principal , ubicado Colonia Loma Linda Norte, en Avenida la FAO.- Siendo el punto de reunión la División de ingeniería y Proyectos, ubicada en el Edificio Extensión Social, 2do. Nivel, entenderse con la Arquitecta. Irene Morales.

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 2:00 PM, para la ciudad de San Pedro Sula, Centro de Día Armenta ubicado en calle Armenta, contiguo a la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).- Siendo el punto de reunión las Oficinas de ingeniería, ubicadas en el mismo lugar, entenderse con el Ingeniero Pavel Perez.

Nota: La visita de campo es de carácter obligatorio , se extenderá constancia de visita.

PREGUNTA No. 2 ¿Pagina 62, numeral 33. Altura máxima + 11,524 msnm.

Observación: Realizar la corrección en la descripción de la altura.

RESPUESTA: En la pagina 62, numeral 33 debe eliminarse el signo de +, la altura máxima requerida es de 11,524 msnm.